

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS REF: EECC07/2016**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Study Coordinator asociada a los asociado a los Ensayos y Clínicos y Estudios realizados bajo la dirección del Dr. D. Ramón Colomer Bosch del Servicio de Oncología del Hospital Universitario la Princesa.

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere titulación académica media, preferiblemente Grado en Enfermería.
- Se valorará la realización de un Master, preferiblemente en Enfermería Oncológica.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará la experiencia en monitorización y gestión de ensayos clínicos, preferiblemente en el área de Oncología

#### **3.- TAREAS A REALIZAR**

- Asistencia y apoyo a monitores en visitas de selección, inicio, monitorización y cierre.
- Actualización y mantenimiento del archivo del investigador en el centro.
- Solicitud de medicación de ensayos.
- Farmacovigilancia. Envío y seguimiento de acontecimientos adversos.
- Entrada de datos en CRDs y resolución de queries. Formato electrónico y en papel.
- Procesamiento y envío de muestras.
- Obtención de documentación referente al estudio. Agilización de gestiones con CEIC y Fundación del Hospital.
- Control de pagos de los Ensayos clínicos en el área de Oncología Médica.
- Asistencia a reuniones de investigadores nacionales e internacionales.
- Revisión de Historia clínica en papel y en formato electrónico de los pacientes participantes en ensayos clínicos del área de Oncología Médica.

- Gestión y apoyo en las relaciones del promotor/CRO con el investigador principal y el equipo investigador de los ensayos clínicos.
- Comunicación y reporte de actividades en todo momento con los investigadores principales y Jefe de servicio del área de Oncología Médica, de todos los proyectos en curso.
- Gestión y supervisión de citas de los pacientes en ensayo clínico en el área de Oncología Médica. Asegurar la realización en los plazos requeridos de las pruebas necesarias a dichos pacientes.
- Asegurar que el ensayo clínico se lleva a cabo de acuerdo al protocolo, las normas de buena práctica clínica (GCP) así como a todas las regulaciones a las que esté sujeto.
- Formación de data managers en prácticas.

#### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

#### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 18.085.-EUROS brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

#### **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: EECC07/2016

(No se admitirán solicitudes en papel)

#### **Fecha límite de presentación**

Antes del día 9 de Febrero de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

#### **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo**

- Por formación complementaria: hasta 3 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 3 puntos
- Entrevista personal: hasta 4 puntos

**Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

**Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 26 de Enero de 2016



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa